


| | | |
|---|--|----------------------------|
|  | POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | Pág. 1 |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SST | | CÓDIGO: SST-DOC-005 |

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Registrar documental y electrónicamente los títulos de propiedades de los predios del Cantón Playas, garantizando la Seguridad Jurídica Inmobiliaria para los usuarios y la Seguridad y Salud Ocupacional para nuestros colaboradores mediante una prevención adecuada de Riesgos Laborales, promocionando la Salud Integral, la conservación del medioambiente y la ayuda a la comunidad; cumpliendo y haciendo cumplir la normativa legal vigente, fomentando la participación de todo el personal en el desarrollo del sistema preventivo de manera que se logre mejora continua y se asignen los recursos que estén al alcance con la finalidad de conseguir ambientes laborales sanos, seguros y productivos.




Abg. Luis Eduardo Buestan Alay
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

General Villamil Playas, 12 de julio de 2022

| | | | |
|-----------------------|----------------|---------------|---------|
| Fecha de elaboración: | Realizado por: | Aprobado por: | Estado: |
| 11/07/2022 | | | ACTIVO |
| Fecha Revisión | | | |
| 12/07/2022 | | | |
| No. Rev. | | | |
| 01 | Técnico de SSO | GTH | |

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentre fuera de REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL PLAYAS, serán considerados como "COPIA NO CONTROLADA" PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN SIN PREVIA AUTORIZACIÓN